Intervención de la diputada Aracely Alhelí Alvarado González, en relación a los temas sindicales.

## La presidenta:

Gracias compañera, en el uso de la palabra Aracely Alhelí Alvarado González.

## La diputada Aracely Alhelí Alvarado González:

Con venia, diputada presidenta.

No se trata desde luego de que el Congreso del Estado se constituya, como señala la sabiduría popular "en ajonjolí de todos los moles", sino de ser cautos en el ejercicio de la custodia que tenemos encomendada y velar por los intereses del pueblo, sin perder la ecuanimidad y ni los principios que rigen nuestro proceder como poder constituido.

Decía el antiguo filósofo griego Heráclito, que "Nadie se baña dos veces en las mismas aguas". No quisiera ni pensar que esta invasión de temas sindicales sea el caballo de Troya, para hacer eco de quienes anclados en el pasado y en sus fobias pretenden destruir con los pies, lo que tanto trabajo ha costado construir con las manos, a las y a los trabajadores.

No podemos venir a la Tribuna más alta del Estado, con piel de oveja; para arremeter contra organizaciones sindicales; porque sería extraviar el rumbo y seguir el juego de la criminalización de personas u organizaciones sindicales, como los sindicatos, bajo el designio que seres todopoderosos ordenan desde las regiones más altas del Poder.

Ciertamente las leves establecen que los Diputados podemos no ser reconvenidos por las opiniones que manifestemos; pero tenemos que ser responsables y respetuosos en el despliegue de nuestras potestades y los derechos, tanto de las personas como de las organizaciones sindicales y considero, que este es un buen momento para no irrumpir arbitrariamente en la vida interna de organizaciones gremiales.

La Autonomía Sindical debe respetarse como un básico principio de legalidad fundamental. para todas las organizaciones de trabajadores que posibilitan el acuerdo social. la convivencia armónica y civilizada, la gobernabilidad y el funcionamiento correcto y efectivo de las instituciones públicas del Estado Mexicano.

A nivel nacional ha sido una tendencia que parece cobrar prosélitos que promueve la lucha generacional de aniquilamiento a la clase trabajadora y a sus sindicatos; olvidando que este país, como todos los pueblos de la tierra, habidos y por haber, son síntesis inequívoca de la experiencia combinada con nuevos desafíos que generan el progreso de los pueblos y que si la lucha de contrarios es basamento universal de la dialéctica; también es obra conocido que no implica su exterminio.

Por tal razón, velamos sobre todo, porque les sean respetados el ejercicio de sus derechos y potestades; pero los surjan entre ellos, deben litigios resolverse dentro de las instancias que señalan los propios Estatutos y de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo del propio sindicato, atentos a los principios de determinación orden. autonomía sindical, más allá de acusaciones de un pleito entre acosadores y acosados, debe privilegiarse una política de alta conciliación que parta desde este Congreso del Estado.

De ahí que se reitere, que hagamos valer el respeto irrestricto a los Estatutos y a las Condiciones Generales de Trabajo, como expresión franca de autonomía sindical, que se

constituye en riel, por donde deben dirimir sus diferencias.

La paz que tanto necesita México y Guerrero no puede cimentarse fomentando la promoción la de injusticia, el deshonor o de odios anunciados. La irrupción a la vida interna de los sindicatos daña al mundo y a la postre, somete; pero no convence; humilla; pero no alienta; servilismos engendra 0 rebeldías: perjudica siempre.

Por el respeto a la autonomía sindical y el respeto irrestricto a todas y todos los trabajadores de la Secretaría de Salud.

No descansaremos en hacer de esta más alta Tribuna del Estado, un espacio abierto, plural, incluyente, que busca la unidad de todas todos los guerrerenses y no una manzana de discordia, de donde emergen males mayores. La paz, ni la virtud no sólo son deseos discursivos; sólo germinan, cuando se constituye de veras, a mejorar el mundo con la rectitud del pensamiento y la generosidad de nuestra conducta.

Comento también que si existen algunas arbitrariedades como Ю manejan aquí, por qué no hacen las denuncias o inician los procedimientos en las instancias que competen, y no venir aquí a hacer bulla del problema que conocemos por redes sociales o medios de comunicación, el saber o no saber la vida interna del sindicato de salud, no es tarea del Poder Legislativo.

Y comento también, algo que dije violencia política, porque fue lo que escuche en la mañana, pero la mujer es violentada en muchos aspectos, y una de ellas fue clara mi compañera Erika Valencia, cuando alguien de aquí la violentó v varias diputadas nos sumamos a apoyarla y creo que las que me antecedieron, no fueron quienes apoyaron a la diputada, y entiendo esa parte, insisto y dejo esta reflexión que es lamentable la que en conmemoración del día internacional de la mujer, seamos tres mujeres las que estamos aquí y sean dos de ellas, las que están violentando a otra mujer que en esta Tribuna no se puede defender.

## Primer Año de Ejercicio Constitucional Segundo Periodo Ordinario

Es cuánto diputada.